

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.743.

BUROSOFT, S. A.
(Sociedad parcialmente escindida)

**BUROSOFT, SISTEMAS
DE INFORMACIÓN, S. L.**
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión y de ampliación del objeto social

La Junta universal de «Burosoft, Sociedad Anónima», de 9 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial mediante la segregación de la rama de actividad informática y de telecomunicaciones que se adjudica a una nueva entidad, «Burosoft Sistemas de Información, Sociedad Limitada», que se crea, todo ello según el Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000 y el proyecto de escisión de fecha 9 de abril de 2001.

Los accionistas y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance. Los acreedores pueden oponerse conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes.

La Junta acordó también ampliar el objeto social a la promoción, gestión y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.136.
y 3.^a 10-5-2001

**CALÓ DEN REAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Mediante el presente, y conforme a las disposiciones estatutarias y la legislación vigente, se convoca a los accionistas de «Caló den Real, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 2001, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día 2 de junio de 2001, a las diecisiete horas, ambas en el domicilio social, sito en la urbanización «Caló den Real», oficina de administración edificio «La Estrella», en San José de Satalaia, isla de Ibiza (Baleares), y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Renovación de cargo de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Administrador para que eleve a documento público los acuerdos de esta Junta.

Sexto.—Aprobación del contenido del acta de esta Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos contables que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como del informe relativo a la modificación estatutaria que se propone y el informe relativo a la actualización de balances.

San José de Satalaia, 4 de mayo de 2001.—El Administrador único.—20.774.

**CAMELLE INVESTMENT SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 6 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria o el siguiente día 7 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.744.

**CANAY DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Pontevedra, en el salón de actos de Apripon, calle de Cervantes, 4, 1.º, los días 25 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 26 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como

el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Pontevedra, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.845.

CAPITAL PAV, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 4 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro-Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario.—21.757.

CARNES TOLEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Toledo, hotel «Beatriz», carretera de Ávila, kilómetro 2,750, el día 1 de junio de 2001, a las once horas, en